

La Universidad de La Plata transfirió tierras a comunidades guaraníes de Misiones

28 marzo, 2023



Son 6.035 hectáreas en la Reserva del Valle del Arroyo Cuña Pirú, en el Centro de la provincia de Misiones. Con esta firma, la universidad da cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo Superior en el año 2014.

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) firmó este lunes la escritura de transferencia de las tierras que posee en la Reserva del Valle de Cuña Pirú, en la provincia de Misiones, a favor de comunidades guaraníes originarias

Según precisó la UNLP, se trata de un documento de

“Reconocimiento de Posesión y Propiedad Comunitaria” que transfiere en condominio indiviso y por partes iguales (1/3 c/u) a favor de las Comunidades Aborígenes “Ka’aguy Poty”, “Ivy Pyta” y “Kapi’í Poty”.

El documento lleva la firma del presidente de la UNLP, Martín López Armengol, del escribano general de Gobierno, Alberto Poujade Brañas, del cacique 1° Eliseo Chamorro y el cacique 2°, Omar Duarte (Aldea Ka’aguy Poty); el cacique 1° Roberto Benitez, el cacique 2° Nicolás Acosta (Aldea Ivy Pytá) y del cacique 1° Fabián Cabrera, y el cacique 2° Fabián Vera (Aldea Kapi’í Poty).

Con esta firma la Universidad platense da cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo Superior en el año 2014, fecha en la que el cuerpo aprobó la realización de los trámites necesarios para ceder en favor de las comunidades originarias la totalidad de las 6.035 hectáreas que posee en la Reserva del Valle del Arroyo Cuña Pirú, en el Centro de la provincia de Misiones.

Tras la firma de la escritura, López Armengol destacó la importancia de esta iniciativa que “nos deja profundamente satisfechos porque nos permite ratificar de manera firme nuestra convicción de reconocer los derechos de los pueblos originarios sobre estas tierras”.

“Fueron 20 años en los que siempre hemos estado abiertos y atentos a la preocupación y al reclamo de las comunidades locales; a lo largo de las distintas gestiones, existió un canal de diálogo franco, que hoy nos encuentra celebrando un acuerdo histórico no solo para nuestra Universidad, sino para el país”.

El vicepresidente de la UNLP, Fernando Tauber, remarcó: “Somos la primera Universidad que se desprende de tierras donadas en un Parque Nacional para ser entregadas a pobladores originarios, para la defensa de una zona de altísima calidad

ambiental que es preciso preservar para el bienestar de todo el planeta”.

Se trata de 6.035 hectáreas en los departamentos misioneros de Libertador San Martín (municipio de Ruiz Montoya) y Cainguás (municipio de Aristóbulo del Valle).

Es una zona en la que Misiones, por medio de la Ley de áreas naturales protegidas, decidió establecer el corredor verde con restricciones al uso de la misma.

La reserva, en su mayoría de bosques y montes, había sido donada por la empresa papelera Celulosa Argentina en el año 1991, con el objetivo de que se destinaran a actividades académicas, científicas y de investigación.

En el año 2000, un acuerdo firmado con el Ministerio de Ecología de Misiones las integró al sistema provincial de áreas protegidas, pero esta situación no resolvió el conflicto existente desde el año 1994 con las comunidades mbyá Guaraní instaladas en la región.

Fuente: FOCO Agencia Chaqueña de Noticias